



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000137 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 ABR 2017

VISTO:

El Informe Nº 13-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-RKDB, de fecha 18 de Abril del 2017, Informe Nº 400-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 18 de Abril del 2017, proveído de fecha 18 de Abril del 2017, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000118-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 11 de Abril del 2017, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LA QUEBRADA HUANCABAMBA Y 24 DE JULIO DEL DISTRITO-PROVINCIA-REGION TUMBES", con un valor referencial ascendente a S/. 24,480.00 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES), incluye IGV, con precios vigentes al mes de Febrero del 2017, plazo de ejecución de SIETE (07) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de Contrata a Precios Unitarios.

Que, mediante Informe Nº 13-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-RKDB, de fecha 18 de Abril del 2017, el Ingeniero ROBERTHO KARLO DIAZ BARRETO, en calidad de proyectista del Expediente Técnico de dicha actividad, y trabajador de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, alcanza el Presupuesto Analítico, para su respectiva aprobación mediante Acto Resolutivo, por el importe de S/. 24,480.00 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES), específica de Gasto 2.3.24.12 Servicios Diversos.

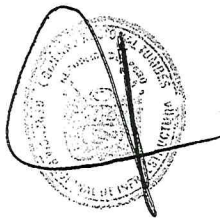
Que, mediante Informe Nº 400-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 18 de Abril del 2017, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico para su Aprobación, correspondiente a la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LA QUEBRADA HUANCABAMBA Y 24 DE JULIO DEL DISTRITO-PROVINCIA-REGION TUMBES", ya que dicho expediente técnico fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000118-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 11 de Abril del 2017.

Que, mediante proveído de fecha 18 de Abril del 2017, inserto al reverso del Informe Nº 400-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico correspondiente a la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LA QUEBRADA HUANCABAMBA Y 24 DE JULIO DEL DISTRITO-PROVINCIA-REGION TUMBES", por el importe de S/. 24,480.00 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES), específica de Gasto 2.3.24.12 Servicios Diversos, según el Presupuesto que se adjunta.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000137 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **20 ABR 2017**

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.

Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Mg. Miguel Ángel Guillén Gallegos
Gerente Regional de Infraestructura
CAP 1627

Copia fiel del Original

PRESUPUESTO ANALITICO

Presupuesto MANTENIMIENTO DE LA QUEBRADA HUANCABAMBA Y 24 DE JULIO DEL DISTRITO - PROVINCIA - REGION TUMBES

Cliente GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

00000137

20 ABR 2017

28/02/2017

Lugar TUMBES - TUMBES - TUMBES

COSTO DIRECTO 24,480.00

Especifica de Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Total
2.3.24.12	SERVICIOS DIVERSOS				24,480.00
	LIMPIEZA Y CORTE DE VEGETACION	HH	13,600.0000	1.80	24,480.00
TOTAL					24,480.00

SON: VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES

